

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 339

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20226120176492 HECTOR RAUL GUTIERREZ HERRERA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20224210611881 04 DE FEBRERO 2022
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **23 DE FEBRERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **5 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20224210611881**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **23 DE FEBRERO DE 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

JEANNY CARDOZO L.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **2 DE MARZO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

JEANNY CARDOZO L.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:

Reviso: JEANNY CARDOZO LOAIZA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210611881

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 04 de 2022

Señor(a)

Hector Raul Gutierrez Herrera
Calle 68 I 49 B 62

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20226120176492

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Refusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Resido		
Fecha 1:	LU	FE	SA
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		

Edgar Sánchez
8 FEB '22
No hay cr 49B
cr 30 p 50 cr 50

Respetado(a) señor(a) **GUTIERREZ HERRERA** reciba un cordial saludo de la Secretaría de Movilidad.

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. 11001000000030412245 DE 07/21/2021 adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

Así las cosas, el comparendo en mención fue remitido vía correo dentro de los 3 días que establece el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, en concordancia con el artículo 12 de la Resolución 718 de 2018, al titular del vehículo automotor, a la dirección que registra ante RUNT, como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : HECTOR RAUL GUTIERREZ HERRERA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 79419960
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	DIG 53 # 50A-03 S INT 61	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	NOTIENECORREO@HOTMAIL.COM
Teléfono:	7106831	Teléfono móvil:	3115532773

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

a 13 # 37 - 35
fono: (1) 364 9400
t.movilidadbogota.gov.co
mación: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Así las cosas, la empresa de correspondencia 4-72 mediante guía de entrega informó que fue devuelto por la causal **NO EXISTE** tal como se muestra a continuación:

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital de Movilidad (Departamento de Tránsito y Movilidad) Dirección: Calle 13 N° 37 - 38 Bogotá D.C. 110131		Fecha de Emisión: 23/07/2021 15:20:16 Código de Verificación: RA325869855C0																									
CONTENIDO DEL DOCUMENTO: IN-MOVILIDAD Cód. de Verificación: RA325869855C0		Clasificación de Vehículos: <table border="1"> <tr> <td>HE</td> <td>Habido</td> <td>CI</td> <td>Ciudad</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No habido</td> <td>NI</td> <td>No indicada</td> </tr> <tr> <td>TA</td> <td>No registrada</td> <td>TA</td> <td>Tránsito</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No registrada</td> <td>AC</td> <td>Agencia de Control</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>PM</td> <td>Puerto Mayor</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		HE	Habido	CI	Ciudad	NE	No habido	NI	No indicada	TA	No registrada	TA	Tránsito	NR	No registrada	AC	Agencia de Control	DE	Desconocido	PM	Puerto Mayor	DE	Desconocido		
HE	Habido	CI	Ciudad																								
NE	No habido	NI	No indicada																								
TA	No registrada	TA	Tránsito																								
NR	No registrada	AC	Agencia de Control																								
DE	Desconocido	PM	Puerto Mayor																								
DE	Desconocido																										
Número de Registro: 11013100000000000000 Referencia: 1101310000000000000000 Código Postal: 1101310000 Código de Verificación: RA325869855C0		Clasificación de Vehículos: <table border="1"> <tr> <td>HE</td> <td>Habido</td> <td>CI</td> <td>Ciudad</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No habido</td> <td>NI</td> <td>No indicada</td> </tr> <tr> <td>TA</td> <td>No registrada</td> <td>TA</td> <td>Tránsito</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No registrada</td> <td>AC</td> <td>Agencia de Control</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>PM</td> <td>Puerto Mayor</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		HE	Habido	CI	Ciudad	NE	No habido	NI	No indicada	TA	No registrada	TA	Tránsito	NR	No registrada	AC	Agencia de Control	DE	Desconocido	PM	Puerto Mayor	DE	Desconocido		
HE	Habido	CI	Ciudad																								
NE	No habido	NI	No indicada																								
TA	No registrada	TA	Tránsito																								
NR	No registrada	AC	Agencia de Control																								
DE	Desconocido	PM	Puerto Mayor																								
DE	Desconocido																										
Número de Registro: 11013100000000000000 Referencia: 1101310000000000000000 Código Postal: 1101310000 Código de Verificación: RA325869855C0		Clasificación de Vehículos: <table border="1"> <tr> <td>HE</td> <td>Habido</td> <td>CI</td> <td>Ciudad</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No habido</td> <td>NI</td> <td>No indicada</td> </tr> <tr> <td>TA</td> <td>No registrada</td> <td>TA</td> <td>Tránsito</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No registrada</td> <td>AC</td> <td>Agencia de Control</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>PM</td> <td>Puerto Mayor</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		HE	Habido	CI	Ciudad	NE	No habido	NI	No indicada	TA	No registrada	TA	Tránsito	NR	No registrada	AC	Agencia de Control	DE	Desconocido	PM	Puerto Mayor	DE	Desconocido		
HE	Habido	CI	Ciudad																								
NE	No habido	NI	No indicada																								
TA	No registrada	TA	Tránsito																								
NR	No registrada	AC	Agencia de Control																								
DE	Desconocido	PM	Puerto Mayor																								
DE	Desconocido																										
Número de Registro: 11013100000000000000 Referencia: 1101310000000000000000 Código Postal: 1101310000 Código de Verificación: RA325869855C0		Clasificación de Vehículos: <table border="1"> <tr> <td>HE</td> <td>Habido</td> <td>CI</td> <td>Ciudad</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No habido</td> <td>NI</td> <td>No indicada</td> </tr> <tr> <td>TA</td> <td>No registrada</td> <td>TA</td> <td>Tránsito</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No registrada</td> <td>AC</td> <td>Agencia de Control</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>PM</td> <td>Puerto Mayor</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		HE	Habido	CI	Ciudad	NE	No habido	NI	No indicada	TA	No registrada	TA	Tránsito	NR	No registrada	AC	Agencia de Control	DE	Desconocido	PM	Puerto Mayor	DE	Desconocido		
HE	Habido	CI	Ciudad																								
NE	No habido	NI	No indicada																								
TA	No registrada	TA	Tránsito																								
NR	No registrada	AC	Agencia de Control																								
DE	Desconocido	PM	Puerto Mayor																								
DE	Desconocido																										
Número de Registro: 11013100000000000000 Referencia: 1101310000000000000000 Código Postal: 1101310000 Código de Verificación: RA325869855C0		Clasificación de Vehículos: <table border="1"> <tr> <td>HE</td> <td>Habido</td> <td>CI</td> <td>Ciudad</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No habido</td> <td>NI</td> <td>No indicada</td> </tr> <tr> <td>TA</td> <td>No registrada</td> <td>TA</td> <td>Tránsito</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No registrada</td> <td>AC</td> <td>Agencia de Control</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>PM</td> <td>Puerto Mayor</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		HE	Habido	CI	Ciudad	NE	No habido	NI	No indicada	TA	No registrada	TA	Tránsito	NR	No registrada	AC	Agencia de Control	DE	Desconocido	PM	Puerto Mayor	DE	Desconocido		
HE	Habido	CI	Ciudad																								
NE	No habido	NI	No indicada																								
TA	No registrada	TA	Tránsito																								
NR	No registrada	AC	Agencia de Control																								
DE	Desconocido	PM	Puerto Mayor																								
DE	Desconocido																										
Número de Registro: 11013100000000000000 Referencia: 1101310000000000000000 Código Postal: 1101310000 Código de Verificación: RA325869855C0		Clasificación de Vehículos: <table border="1"> <tr> <td>HE</td> <td>Habido</td> <td>CI</td> <td>Ciudad</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No habido</td> <td>NI</td> <td>No indicada</td> </tr> <tr> <td>TA</td> <td>No registrada</td> <td>TA</td> <td>Tránsito</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No registrada</td> <td>AC</td> <td>Agencia de Control</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>PM</td> <td>Puerto Mayor</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		HE	Habido	CI	Ciudad	NE	No habido	NI	No indicada	TA	No registrada	TA	Tránsito	NR	No registrada	AC	Agencia de Control	DE	Desconocido	PM	Puerto Mayor	DE	Desconocido		
HE	Habido	CI	Ciudad																								
NE	No habido	NI	No indicada																								
TA	No registrada	TA	Tránsito																								
NR	No registrada	AC	Agencia de Control																								
DE	Desconocido	PM	Puerto Mayor																								
DE	Desconocido																										
Número de Registro: 11013100000000000000 Referencia: 1101310000000000000000 Código Postal: 1101310000 Código de Verificación: RA325869855C0		Clasificación de Vehículos: <table border="1"> <tr> <td>HE</td> <td>Habido</td> <td>CI</td> <td>Ciudad</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No habido</td> <td>NI</td> <td>No indicada</td> </tr> <tr> <td>TA</td> <td>No registrada</td> <td>TA</td> <td>Tránsito</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No registrada</td> <td>AC</td> <td>Agencia de Control</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>PM</td> <td>Puerto Mayor</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		HE	Habido	CI	Ciudad	NE	No habido	NI	No indicada	TA	No registrada	TA	Tránsito	NR	No registrada	AC	Agencia de Control	DE	Desconocido	PM	Puerto Mayor	DE	Desconocido		
HE	Habido	CI	Ciudad																								
NE	No habido	NI	No indicada																								
TA	No registrada	TA	Tránsito																								
NR	No registrada	AC	Agencia de Control																								
DE	Desconocido	PM	Puerto Mayor																								
DE	Desconocido																										
Número de Registro: 11013100000000000000 Referencia: 1101310000000000000000 Código Postal: 1101310000 Código de Verificación: RA325869855C0		Clasificación de Vehículos: <table border="1"> <tr> <td>HE</td> <td>Habido</td> <td>CI</td> <td>Ciudad</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No habido</td> <td>NI</td> <td>No indicada</td> </tr> <tr> <td>TA</td> <td>No registrada</td> <td>TA</td> <td>Tránsito</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No registrada</td> <td>AC</td> <td>Agencia de Control</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>PM</td> <td>Puerto Mayor</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		HE	Habido	CI	Ciudad	NE	No habido	NI	No indicada	TA	No registrada	TA	Tránsito	NR	No registrada	AC	Agencia de Control	DE	Desconocido	PM	Puerto Mayor	DE	Desconocido		
HE	Habido	CI	Ciudad																								
NE	No habido	NI	No indicada																								
TA	No registrada	TA	Tránsito																								
NR	No registrada	AC	Agencia de Control																								
DE	Desconocido	PM	Puerto Mayor																								
DE	Desconocido																										
Número de Registro: 11013100000000000000 Referencia: 1101310000000000000000 Código Postal: 1101310000 Código de Verificación: RA325869855C0		Clasificación de Vehículos: <table border="1"> <tr> <td>HE</td> <td>Habido</td> <td>CI</td> <td>Ciudad</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No habido</td> <td>NI</td> <td>No indicada</td> </tr> <tr> <td>TA</td> <td>No registrada</td> <td>TA</td> <td>Tránsito</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No registrada</td> <td>AC</td> <td>Agencia de Control</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>PM</td> <td>Puerto Mayor</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		HE	Habido	CI	Ciudad	NE	No habido	NI	No indicada	TA	No registrada	TA	Tránsito	NR	No registrada	AC	Agencia de Control	DE	Desconocido	PM	Puerto Mayor	DE	Desconocido		
HE	Habido	CI	Ciudad																								
NE	No habido	NI	No indicada																								
TA	No registrada	TA	Tránsito																								
NR	No registrada	AC	Agencia de Control																								
DE	Desconocido	PM	Puerto Mayor																								
DE	Desconocido																										
Número de Registro: 11013100000000000000 Referencia: 1101310000000000000000 Código Postal: 1101310000 Código de Verificación: RA325869855C0		Clasificación de Vehículos: <table border="1"> <tr> <td>HE</td> <td>Habido</td> <td>CI</td> <td>Ciudad</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No habido</td> <td>NI</td> <td>No indicada</td> </tr> <tr> <td>TA</td> <td>No registrada</td> <td>TA</td> <td>Tránsito</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No registrada</td> <td>AC</td> <td>Agencia de Control</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>PM</td> <td>Puerto Mayor</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		HE	Habido	CI	Ciudad	NE	No habido	NI	No indicada	TA	No registrada	TA	Tránsito	NR	No registrada	AC	Agencia de Control	DE	Desconocido	PM	Puerto Mayor	DE	Desconocido		
HE	Habido	CI	Ciudad																								
NE	No habido	NI	No indicada																								
TA	No registrada	TA	Tránsito																								
NR	No registrada	AC	Agencia de Control																								
DE	Desconocido	PM	Puerto Mayor																								
DE	Desconocido																										
Número de Registro: 11013100000000000000 Referencia: 1101310000000000000000 Código Postal: 1101310000 Código de Verificación: RA325869855C0		Clasificación de Vehículos: <table border="1"> <tr> <td>HE</td> <td>Habido</td> <td>CI</td> </tr></table>		HE	Habido	CI																					
HE	Habido	CI																									

Al no ser notificado personalmente, se procedió, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante el procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con resolución de Aviso No. 166 DEL 2021-08-24 NOTIFICADO 31/08/2021.

“...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Ahora bien, dicho comparendo no fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación dispuesta en la ley es de carácter facultativa y en tal sentido, la Secretaría Distrital de Movilidad **NO** lo ha dispuesto como medio de notificación.

Es importante precisar que es responsabilidad del propietario del automotor reportar sus datos actualizados y completos ante el RUNT, conforme lo establecido en el Parágrafo 3 - artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 en los siguientes términos:

"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso."

Enterado usted del comparendo N° **11001000000030412245** del **07/21/2021** se informa que aún no se ha expedido la resolución que ponga fin al proceso contravencional, por lo que no es posible acceder a su solicitud de **revocatoria** y es en los términos del Artículo 24 la Ley 1383 de 2010 en concordancia con el Artículo 8 de la ley 1843 de 2017, son las normas que describen el procedimiento para acudir ante la Autoridad de Tránsito a adelantar la impugnación del mismo cuando se encuentre en desacuerdo con la imposición de un comparendo, si así lo desea.

En concordancia con lo anterior, el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, estipula que:

Artículo 24 ley 1383 de 2010, "Reducción de la Multa. Una vez surtida la orden de comparendo, si el inculpado acepta la comisión de la infracción, podrá sin necesidad de otra actuación administrativa, cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco días siguientes a la orden de comparendo, igualmente, o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en el Centro Integral de Atención, donde se cancelará un 25% y el excedente se pagará al organismo de tránsito. Si aceptada la infracción, esta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculpado deberá cancelar el (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

"Si el inculpado rechaza la comisión de la infracción, el inculpado deberá comparecer ante el funcionario en audiencia pública para que este decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles. Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, la autoridad de tránsito después de 30 días de ocurrida la presunta infracción seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados..."

Por su parte el **Artículo 8 de la Ley 1843 de 2017**, dice:

Art 8 ley 1843 de 2017, "Una vez allegada a la autoridad de tránsito del respectivo ente territorial donde se detectó la infracción con ayudas tecnológicas se le enviará al propietario del vehículo la orden de comparendo

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



y sus soportes en la que ordenará presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la entrega del comparendo, contados a partir del recibo del comparendo en la última dirección registrada por el propietario del vehículo en el Registro Único Nacional de Tránsito, para el inicio del proceso contravencional, en los términos del Código Nacional de Tránsito.(...)"

En consecuencia, debe tener presente lo expuesto por la **Corte Constitucional en Sentencia T-467/95**, que afirmó:

"Cuando el objeto de la solicitud hace parte determinante de un procedimiento especial, previamente regulado en la ley y sujeto a ciertos trámites, requisitos y términos específicos, el peticionario está en la obligación de someterse a dicho trámite, sin que la administración se vea obligada a resolver el asunto de fondo a través de la petición requerida. La Administración no está obligada a contestar y, por el contrario, debe el actor someterse al procedimiento establecido en la ley, sin que ello signifique que la existencia de disposiciones procesales aplicables al caso concreto, dejen sin efecto el derecho de petición ejercido por el actor, ya que simplemente se trata de que su ejercicio debe someterse a unas reglas que distan de las ordinarias."

Se reitera que el proceso contravencional **es un procedimiento especial y preferente**, el derecho de petición no es el mecanismo establecido por la ley para agotar este tipo de reclamaciones, ni mucho menos las suple, tal y como lo ha señalado la Corte Constitucional en Sentencia T-467/95, cuando afirmó: *"Cuando el objeto de la solicitud hace parte determinante de un procedimiento especial, previamente regulado en la ley y sujeto a ciertos trámites, requisitos y términos específicos, el peticionario está en la obligación de someterse a dicho trámite, sin que la administración se vea obligada a resolver el asunto de fondo a través de la petición requerida. La Administración no está obligada a contestar y, por el contrario, debe el actor someterse al procedimiento establecido en la ley, sin que ello signifique que la existencia de disposiciones procesales aplicables al caso concreto, dejen sin efecto el derecho de petición ejercido por el actor, ya que simplemente se trata de que su ejercicio debe someterse a unas reglas que distan de las ordinarias."*

Es así como enterado usted del comparendo según su petición, se le informa que aún no se ha expedido la resolución que pone fin al proceso contravencional por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria y es en los términos del Art 24 de la Ley 1383 de 2010, que debe acudir ante la Autoridad de Tránsito para realizar la impugnación si así lo desea.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Así las cosas, la Secretaría Distrital de Movilidad restableció la atención en sus trámites y servicios a los ciudadanos relacionados con cursos pedagógicos, impugnaciones de comparendos y acuerdos de pago, previo agendamiento cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad.

Por esta razón, para su solicitud de impugnación puede realizarla comunicándose A LA LÍNEA 601-3649400 OPCIÓN 2 o ingresando a cualquiera de las opciones establecidas por el CENTRO DE CONTACTO DE MOVILIDAD, el cual puede encontrar en la página web www.movilidadbogota.gov.co, indicando su pretensión de impugnar la orden de comparendo, allí recibirá en su correo electrónico el mensaje con la fecha y hora en la que será atendido para el trámite solicitado, de lo contrario, podrá acatar lo estipulado en el artículo 24 de la Ley 1383/2010.

CENTRO DE CONTACTO DE MOVILIDAD



AGENDAMIENTO
VIRTUAL



ATENCIÓN
PRESENCIAL



CHATEA CON NUESTRO
ASESOR EN LÍNEA



TE REGRESAMOS
LA LLAMADA



LLÁMANOS



HAGAMOS UNA
VIDEOLLAMADA

Línea PBX: 601 - 3649400, opción 2

Por lo anterior, le informo que la impugnación y la diligencia a la que se citará, se adelantará de forma virtual o presencial y es allí el espacio procesal establecido en la ley para que solicite y/o aporte las pruebas que considere pertinentes, igualmente para que exponga ante la Autoridad de Tránsito los argumentos por medio de los cuales solicita la exoneración de la orden de comparendo, motivo por el cual, esta entidad, no se pronunciara respecto de las demás solicitudes efectuadas en su escrito, por no ser este el mecanismo procesal establecido en la ley para desvirtuar la orden de comparendo impuesta.

Finalmente, para efectuar el pago, puede acceder a la página web www.movilidadbogota.gov.co, en el botón de consultas de comparendos y verificar la información. En el mismo sitio la Secretaría Distrital de Movilidad, para facilitar el pago de forma electrónica, habilitó el pago a través de enlace de PSE (Pagos Seguros en Línea), donde se puede liquidar y cancelar el valor en los siguientes pasos:

1. Ingrese a www.movilidadbogota.gov.co
2. Acceder al botón de consulta de comparendos, ingrese su tipo de documento y número respectivo, más el código de seguridad hacer clic en buscar.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



3. El ciudadano debe ingresar a la carpeta "pagar en línea detalle" y el sistema arrojará la opción de pago con descuento, en aquellos casos en que aplique.
4. El sistema arrojará el valor con el descuento o sin este y se debe dar clic en el botón pagar comparendo.
5. La página mostrará el resumen del pago en su totalidad y después de digitar el código de seguridad, se debe dar clic en continuar.
6. Por último, se direccionará a la página de la entidad financiera, recuerde habilitar las ventanas emergentes y seguir los pasos.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,



Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 04-02-2022 07:45 PM

Elaboró: Juliana Andrea Robayo Uribe-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

6



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210611881

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000030412245

FECHA INFRACCIÓN	CÓD.	PLACA
07/21/2021 06:56:09	0.14	WLU276
Ver Comparendo	Ver Carta T.P.	Ver Comparendo Notificado

INFORMACIÓN IMPOSICIÓN

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE	AGENTE ORIGEN	FUENTE IMPOSICIÓN
Lady Johana Castaño Giraldo	SDM	CENTRO DE GESTIÓN

PROFESIONARIO

TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
Cédula Ciudadanía	79419960	HECTOR RAUL GUTIERREZ HERRERA

FECHA CURSO	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES
-------------	-----------	------------------	---------

NO SE HA REGISTRADO CURSO

NOTIFICACIONES

FECHA REGISTRO	EVENTO	PDF
2021-7-21 16:32:57.0	(1) Generación archivo comparendo	PDF
2021-7-28 11:40:50.0	(3) Registro devolución, Causal: Otros: No Existe Numero-Dev. a Remitente	PDF
2021-8-30 3:8:27.0	(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 166 DEL 2021-08-24 NOTIFICADO 31/08/2021	PDF
2021-8-30 3:14:54.0	(4) Registro envío a SICON	No Aplica

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20224210611881

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000030412245

Fecha de Imposición 21 de julio de 2021

Respetado(a) señor(a) GUTIERREZ



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en:
www.movilidadbogota.gov.co

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificada por el artículo 72 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa WLU276 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.14.

Código Infracción C.14	INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN Descripción Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado.
Fecha Hora Infracción 21 de julio de 2021 06:58:09	
Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad CR 7 - CL 92 - CHAPINERO	
OBSERVACIONES EXISTE VIDEO DE LA INFRACCIÓN TRANSITA POR EL CARRIL PREFERENCIAL SOLO BUS	
INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre HECTOR RAUL GUTIERREZ HERRERA	Tipo y No. Identificación CC 79419960
Dirección: DG 53 # 59A-03 S INT 61	Placa WLU276
Nombre del Locatario	Tipo y No. Identificación
Dirección:	



Por lo anterior, es su deber **identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación.** En su defecto y, en todo caso, como quiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final del presente comunicado.
2. Aceptar la comisión de la infracción y acogerse a los descuentos del valor de la multa del 50% o el 25%, de acuerdo con los plazos que se señalan a continuación:
 - 2.1 Dentro de los primeros once (11) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 50% del valor de la multa, cancelando la suma de \$223900, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.
 - 2.2 Entre los días hábiles doce (12) al veintiséis (26), contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 25% del valor de la multa, cancelando la suma de \$335800, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.

NOTA IMPORTANTE: En ambos casos y una vez realizado el pago respectivo, para obtener el descuento, deberá realizar el curso de pedagogía sobre normas de tránsito dentro del mismo plazo, en los sitios abajo señalados por la Secretaría Distrital de Movilidad. **NO NECESITA INTERMEDIARIOS.** Si no realiza el respectivo curso de pedagogía en los **plazos y condiciones indicadas, el descuento no será aplicado y deberá cancelar el valor excedente de la multa impuesta.**

3. Presentar personalmente sus descargos en audiencia pública (NO se recibe comunicado escrito o derecho de petición), en el SuperCADE de Movilidad ubicado en la CALLE 13 No 37-35, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., en los términos legales establecidos en los artículos 136 del Código Nacional de Tránsito, modificado por el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, y 137 de la Ley 769 de 2002.

Si no se presenta, la autoridad seguirá el proceso contravencional entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados. Quedando obligado a cancelar el (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

com_numero	...	DOCUM...	per_...	per_apel	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	CONTRAVENCION
11001000000030412245		1	79419960	HECTOR	GUTIERREZ	07/21/2021	WLU276	VIGENTE C14

8

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

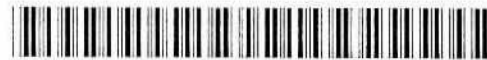
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20224210611881

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Resoluciones



STTB

COMPARENDOS

02/04/2022

msjurour

RESOLUCIONES

<Resoluciones>

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 30412245

11001000 000030412245

Fecha: 07/21/2021

Placa: WLU276

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 79419960

Nombre: HECTOR RAUL GUTIERREZ HERRERA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vendimiento

Consulta

16:04:00

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co